

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ACUINAT S.A.

En cumplimiento a la Ley de Compañías y a lo dispuesto a lo Estatutos Sociales y en concordancia a la Ley de Compañías vigentes, es de mi obligación informar a Ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el ejercicio correspondiente al periodo de Agosto a Diciembre 31 de 1999-

1. He procedido a revisar los libros contables de la compañía, sus Comprobantes, anexos y demás auxiliares de respaldo por las diversas transacciones realizadas, por lo que he podido comprobar en los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en el Ecuador, y surgen los registros contables de la Compañía por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.
2. Igualmente me fueron proporcionados los Registros Legales de la Compañía, sus Expedientes y demás registros de orden legal dichos documentos se encuentran debidamente respaldados, por lo que tampoco tengo que hacer alguna observación al respecto.
3. Los resultados de la revisión, no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de ACUINAT S.A. con las disposiciones emitidas por los entes reguladores, por el año terminado al 31 de diciembre de 1999.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



TELMO CRESPO NOVILLO
COMISARIO
REG. No. 15484

27 ABR 2000

